DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.° 354.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 1.° DE AGOSTO DE 1832. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el COLEGIO.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

ESTERIOR.

BRASIL.

Rio de Janeiro, julio 13—Por el bergantin *Siudade*, llegado de Oporto en 44 dias, sabemos que el descontento contra el tirano era general, que se debian seis meses à las tropas, y que entre el considerable número de individuos que han emigrado de resultas del emprèstito forzoso decretado por D. Miguel, se cuentan algunos que se habian manifestado acèrrimos partidarios del tirano de Portugal.

—

Id. 13.—Disfrutamos de la mayor tranquilidad, y exceptuando la de Ceara no tenemos noticia alguna de las provincias que pueda infundir el menor recelo. Las medidas tomadas para evitar los excesos cometidos por los espectadores de las sesiones de la Cámara de Diputados han producido buenos resultados. La Càmara de diputados adoptó la remocion del Sr. D. Josè Bonifacio del cargo de Tutor de S. M. Imperial y de sus augustas hermanas.

—

Id. 14.—Con motivo de haber ocurrido algunos escesos por parte de los concurrentes à las sesiones de la Càmara de los Diputados, la comision de policía de la misma, ha publicado un decreto ordenando lo siguiente:

1.° Que todo espectador debe estar con la debida atencion y silencio sin dar señales de aprobar ó desaprobar lo que oyere, y de nó se le mandarà salir.

2. Que debe presentarse desarmado sin paragua ni baston.

3. Que debe presentarse vestido con decencia con casaca ó levita.

4. Finalmente, que para entrar en alguna de las galerias deberà tomarse una cèdula que designe el número de la galeria, la misma que se devolverà à la salida.

—

ISLA TERCERA.

Angra, abril 24.—El ejèrcito constitucional se halla reunido en la Isla de San Miguel. S. M. I., el duque regente, parte mañana con el general conde de Villaflor, el Ministerio y con los comandantes de las divisiones y brigadas y del estado mayor.

Los transportes han cargado ya las municiones de boca y guerra y la espedicion saldrà el 15 de mayo à mas tardar. La flota se compone de 80 buques entre los de guerra y transportes. El número de los combatientes asciende à 15,000 hombres.

ISLA DE MADERA.

Funchal, mayo 30—(Carta particular.) El 15 del corriente llegó aquí la escuna *Prudencia*, venida de la Tercera, de donde salió el 4 de mayo. Vino à buscar al bergantin *Conde de Villaflor*, y à la escuna *Tercera*, que van à reunirse à la escuadra en la costa de Portugal.

Perdemos ya las esperanzas de que venga aquí la espedicion, pues sabemos và directamente à Portugal y que serèmos restaurados cuando nos llegue la grata noticia de haberse enarbolado en el Tajo el pavellon constitucional.

Sabemos, por el último paquete, que la escuadra inglesa, que debe apoyar à D. Pedro, se habia hecho à la vela.

INTERIOR.

EL DIARIO.

El artículo remitido, que insertamos à continuacion, dà una idèa de las fiestas celebradas en la guardia del Monte, en honor al aniversario de nuestra independencia. Aplaudimos seguramente el interès del Sr. Comandante de aquel punto en fomentar los sentimientos patrióticos que siempre distinguieron al vecindario de la referida guardia.

En varios otros puntos tenemos entendido que se celebraron tambien fiestas, con el motivo que hemos insinuado. Ellas tienen el doble mèrito de proporcionar à los laboriosos habitantes de la campaña un honesto regocijo, y de radicar mas y mas en sus pechos los recuerdos gloriosos para la Patria, y para aquellos mismos, que tan decididamente combatieron por conquistar la independencia nacional, formando las filas distinguidas de los ejèrcitos destinados à sostener la inviolabilidad de los derechos, que la Nacion acababa de proclamar, por medio de sus Representantes.

Sres. editores del Diario de la Tarde.

Sabemos por personas venidas de la Guardia del Monte, que se ha celebrado allí con mucho entusiasmo el aniversario de nuestra Independencia. Los dias 22, 23 y 24 fueron destinados á este objeto: la plaza se hallaba adornada en todo su contorno de arcos de cesped, que por la noche se vestian de luces. El Sol del 22 fué saludado por una salva de artillería y repiques de campanas, acompañados de las aclamaciones de aquel digno vecindario eminentemente federal y republicano, conmovido con los recuerdos mas alhagüeños; se celebró una misa de gracias y TE DEUM, con toda solemnidad y pompa religiosa á que asistieron el señor comandante del punto D. Vicente Gonzalez, las autoridades y vecindario, habiendo pronunciado una oracion patriótica el señor presbítero D. Mariano Espinosa digna de él y del objeto que la motivaba. La funcion de Iglesia fué cerrada con la solemne prosecion de CORPUS, que tambien se transfirió para aquel dia.

Despues de todo se sirvió una espléndida mesa en casa del señor comandante, en que se repitieron muchos brindes por S. E. el Sr. Gobernador D. Juan Manuel de Rosas, por la Federacion y sus Defensores.

Por la noche fué representada en el patio de una casa del pueblo, que se habia preparado al efecto, la tragedia Idomeneo, del Sr. Cienfuegos.

El 23 se celebraron solemnes exequias por los héroes que terminaron sus dias en defensa de nuestra Independencia, y en esa noche se dió un baile á que concurrieron las señoras de aquel pueblo vestidas con sencillez y elegancia. El último dia se dió una corrida de toros y otros entretenimientos, cerrando estos regocijos la repeticion de la tragedia, que fué representada con mucha propiedad.

En estos dias de fiestas públicas no se notó el menor esceso, y la voz de órden y respeto á las autoridades que tan dignanamente nos rigen, resonaba por todas partes.

Quieran Vdes. publicar este artículo, á lo que serán agradecidos sus atentos servidores.——Dos FEDERALES.

—

Hemos recibido impresos de Montevideo, que alcanzan hasta el 30 de julio; de los que copiamos los siguientes Documentos—

Montevideo, julio 26 de 1832.

La columna ligera del mando del Sr. coronel D. Eugenio Garzon, comandante de la fuerza armada, ocupa hoy el Miguelete, Cerrito y Reducto de Rondeau. Despues de la sublevacion de los Guaranis la columna ha aumentado su personal con una porcion de voluntarios que se presentan diariamente.

Se han recibido comunicaciones oficiales del cuartel general del 22, S. E. el Sr. general Lavalleja debia haber tenido ayer una conferencia con el coronel D. Ignacio Oribe, en la estancia de Antonio Herrera.—Recibe todos los dias hombres de todas partes, y de los departamentos las noticias mas satisfactorias. El general Rivera existia en los Tres Arboles, del otro lado del Rio Negro.

El capitan D. Benito Ojeda habia sorprendido y tomado al capitan Royano, que con 30 hombres andaba por el Yí, por la causa del general Rivera.

El gefe político de San José, comunica con fecha 23 al coronel Garzon que en cumplimiento de las órdenes del general D. Juan Antonio Lavalleja envia al teniente Castillo con la tropa de línea que estaba á sus órdenes, y avisa tener alistado en el departamento como 200 hombres á las órdenes de S. E.

De la Colonia se han recibido comunicaciones el 22. El coronel Arenas, estará segun sus avisos á esta fecha, á la cabeza de la reunion hecha en aquel departamento, donde se ha manifestado la mayor decision por la causa de los Restauradores.

De Maldonado se han recibido noticias de ayer. El coronel Oribe (D. Manuel) estaba en aquel departamento; habia preso al distinguido patriota coronel Olivera y otros varios patriotas beneméritos de aquel departamento. De Pan de Azucar se habia dirijido como á las Minas. Las resistencias de los habitantes para reunírsele eran las mas pronunciadas. No habia podido reunir cien hombres, y sobre todo tiene una gran falta de armas y municiones.

—

Cuartel general en el Yí, julio 26 de 1832.

Habiendo sido comisionado por el general D. Fructuoso Rivera, el Sr. coronel D. Ignacio Oribe, para transar de un modo amigable las actuales disenciones, ha convenido con el general en gefe en el tratado adjunto.

El que firma cree haber llenado los votos del pueblo y de los ciudadanos, que le han nombrado para dirigirlos, y evitado de este modo los horrores de la guerra civil; siempre que sea ratificado por el Sr. general Rivera.

El general en gefe espera que dicho tratado sea publicado á la mayor brevedad, con el objeto de que el pueblo se imponga de él; y para que conozca que

en caso de no ser ratificado no es el bien público el que se desea, por quien no quiere prestarse á ello.

Saluda al Sr. coronel encargado de la fuerza armada con su mayor aprecio.

JUAN A. LAVALLEJA.

Sr. coronel encargado de la fuerza armada de Montevideo.

—

Artículos convencionales ajustados entre el Sr. general D. Juan Antonio Lavalleja y el coronel D. Ignacio Oribe, comisionado al efecto por el Sr. ganeral D. Fructuoso Rivera.

Art. 1.° El Sr. general D. Fructuoso Rivera, ocupará la silla del gobierno regresando á la capital.

2. Desempeñarán los ministerios los individuos nombrados despues del movimiento de 3 de julio por el Sr. vice-presidente.

3. El coronel D. Servando Gomez, se hará cargo de la fuerza armada en el punto donde se halle, y que se halla á las inmediatas órdenes de dicho general.

4. El Sr. general D. Juan Antonio Lavalleja; permanecerá en su cuartel general á la cabeza de las fuerzas que hicieron los movimientos de 29 de junio en el Durazno y 3 de julio en Montevideo incorporándosele.

5. Serán residenciados los funcionarios públicos que tienen responsabilidad por la ley, y los ministros de las varias épocas de la administracion constitucional por una comision nombrada del seno de la A. G. de *individuos de conocido patriotismo* y luces con esclusion de los *Señores D. Julian Alvarez y D. Nicolas Herrera.*

6. La seguridad individual del Señor Presidente de la República, queda garantida en la palabra de honor de los Señores general D. Juan Antonio Lavalleja y coronel D. Ignacio Oribe.

7. Ambos Sres. se comprometen con su influencia, haciendo valer con sus conciudadanos su patriotismo y decision por el órden, á hacer efectivo el fallo de la comision, cualquiera que el sea.

8. Se reunirán las cámares al efecto de nombrar dicha comision, y llenar el término de la ley que quedó suspenso.

9. Ambas fuerzas serán asistidas, en igualdad del erario nacional en su equipo, mantencion y pago.

Antonio Herrera, julio 24 de 1832.

JUAN A. LAVALLEJA.
IGNACIO ORIBE.

—

RELACION

De lo ocurrido el 26 con los botes de la Fragata de guerra inglesa Druid, y algunos documentos relativos á el.

"Ayer á las 9 de la mañana algunos botes de la fragata inglesa *Druid*, del mando del capitan Hamilton, y dos de la goleta americana *Enterprice*, capitan Downing, cargados de gente de guerra invadieron de mano armada el puerto de esta ciudad, y se presentaron en ademan hostil á tiro de pistola del muelle, como con la intencion de desembarcar. A la primer señal de este inaudito atentado, cometido sin motivo ni provocacion alguna de nuestra parte, por unos estrangeros que se llaman civilizados y liberales, los ciudadanos acudieron de todas partes al muelle con sus armas; y las consecuencias hubieran sido fatales á los agresores, si la presencia de un pueblo justamente irrirado y ofendido en lo mas vivo de su honor, no los hubiera contenido. Los botes despues de haber permanecido hasta las once en la posicion que habian tomado, se retiraron á sus respectivas embarcaciones, y el pueblo volvió á la tranquilidad de que han querido sacarlo algunos genios mal avenidos con el sistema de moderacion, y de órden que se observa en medio de la crisis política que hoi está sufriendo el país.

Ninguna especie de satisfaccion se ha dado hasta ahora á las autoridades del país por este hecho, y nos parece tan inútil pedirla, como escusado invocar el derecho de gentes contra sus autores; pero si hai siquiera una sombra de justicia en los gobiernos de que ellos dependen, el de este país la reclamará sin duda, cualesquiera que sean los hombres que en el manden, porque la causa es nacional y en todo caso sabrémos á que derecho debemos atenernos en lo sucesivo en nuestras relaciones con ellos.

Entretanto sabemos privadamente, pero de un modo indudable, que el Cónsul de S. M. B. Tomas Samuel Hood ha sido la causa esclusiva de esta atroz alevosia, y que el capitan Hamilton procedió á consecuencia de las señales que el Sr. Hood bizo desde tierra al efecto. Esto lo ha confesado el mismo Sr. Hood, aunque dice que fué por una equivocacion, y para que no quede duda de esto, copiamos aqui la carta que el capitan Downnig de la goleta americana pasó al Cónsul de su nacion como una satisfaccion por su conducta.

TRADUCCION LITERAL.

Abordo de la Goleta Enterprice, *de los Estados Unidos.*

Montevideo, julio 26 de 1832.

Señor—Esta mañana temprano fui informado por el capitan Hamilton (de la fragata inglesa *Druid*) que el Cónsul Inglés le habia hecho una señal, avisándole que habia temores por la seguridad de los estrangeros, y de tumultos, en la ciudad, en la cual alguna violencia se habia cometido, lo que lo habia inducido á armar y enviar sus botes al mismo tiempo que los buques tomaban posicion para protejerlos.

Yo no podia averiguar el orijen ó naturaleza de la alarma, y como una medida de precaucion, envié los botes de este buque para traer ó protejer del mejor modo posible los ciudadanos nuestros que quisiesen aprovecharse de la oportunidad en el caso que su seguridad estuviese amenazada. Pronto fué averiguado por el oficial que mandaba los botes, el cual tenia órdenes de informarse de lo que habia, que este era un negocio que nada nos tocaba, y en obediencia á sus órdenes los botes regresaron á bordo: y no habiendo visto á V. he creido propio informarlo de esto á fin de que pueda responder en caso que se le pregunte, por que fueron armados los botes de la *Enterprice.*

De V. obediente servidor.—S. W. Downnig.

Al Sr. Bond Cónsul de los Estados Unidos en Montevideo.

—

Montevideo, julio 25 de 1832.

A las 7 de la noche.

Como una medida de precaucion el comandante de armas de este departamento ha mandado hoi una partida á sacar los caballos que se encontrasen en la estancia del Cerro, y como entre ellos debe haber algunos de la propiedad del Sr. Hockard, que se halla poblado en este campo, me ordena el Sr. comandante, que le prevenga mande un individuo comisionado para recibir los que le pertenezcan con la obligacion de conservarlos en el punto que se le indique, ò en otro caso recibir en metálico su justo precio, con lo que se habrán satisfecho todas las consideraciones que requiere el respeto debido á la propiedad.

Lo que comunico al Sr. Hockord para su conocimiento, advirtiéndole que puede mandar á su comisionado por esta comandancia para dirigirlo adonde se halla el Sr. coronel gefe de la fuerza armada para los efectos indicados. Dios guarde á V. muchos años.

Pablo Zufriategui.

—

Señor D. Pablo Zufriateguí:

Montevideo, 26 *de julio de* 1832.

Recibida en la mañana del 26, viniendo los botes armados para tierra.

Mui Señor mio: En contestacion á la de V., tengo el honor de decir, que los caballos siéndome necesarios para el cuidado de diez mil cabezas de ganado que tengo en mi estancia del Cerro, lo hace imposible para venderlos, mucho menos puedo yo consentir que estén puestos en cualquier lugar en donde me fuesen inútiles, de consiguiente he consultado con el Sr. Cónsul de S. M. B., y obrando bajo su consejo (el cual indicó á V. que emplearia las medidas necesarias para impedir á otro hacer lo mismo) yo siento que no me queda otro arbitrio que el de pedir la entrega sin pérdida de tiempo de mi propiedad, y de consiguiente se debe entender que este asunto queda enteramente en el estado en que quedó entre el Sr. Zufriategui y Cónsul, el cual es protector de mis derechos, sin embargo mandaré una persona mañana á mi estancia para que allí me sea devuelta mi propiedad intacta en todo el dia de mañana. Con este motivo saludo &c.

Francisco Hockard.

—

COMANDANCIA DE ARMAS.

Reducto, 26 *de julio de* 1832.

A las 9 de la mañana.

Con esta fecha ha dispuesto el que subscribe lo siguiente:——"El alferez D. Juan Bautista Ferreira pasará inmediatamente á la estancia del Cerro, á entregar toda la caballada que haya entre la que se condujo ayer de aquel punto, de la marca de D. Francisco Hockard, é igualmente de otras marcas y que pertenezcan á dicha estancia exigiendo un recibo en que se esprese haber entregado todos los animales sin faltar ninguno.

El que firma nuevamente asegura al Sr. coronel encargado de la fuerza en Montevido lo que espresó ayer, que era una medida de precaucion por lo cual se ha evitado de que anoche hubiese sido arrebatada y conducida de dicha estancia toda la caballada. Reitera al Sr. coronel su particular aprecio.

Eugenio Garzon.

Sr. coronel gefe de E. M. encargado de la fuerza.

—

Reducto de Rondeau, julio 26 de 1832.

El adjunto documento manifiesta que los caballos que ayer fueron estraidos por una medida de precaucion como se manifestó anteriormente, han sido entregados á su propietario, cuya devolucion se habria practicado hoy mismo sin necesidad que la guarnicion de la fragata inglesa *Druid*, hubiera tomado sus armas é invadido el pueblo bajo un pretesto tan futil como el que ha querido hacerse valer.

El que subscribe no cree necesario, en las presentes circunstancias, ni por la ocurrencia que ha tenido lugar, dar ni protestar mas seguridades ni garantias á los súbditos de S. M. B. ni á los de otras naciones estrangeras que el goce de las que han disfrutado siempre.

Con este motivo el que subscribe le saluda al señor coronel con aprecio y distincion.

Eugenio Garzon.

Al Sr. coronel D. Pablo Zufriategui, encargado del mando de las armas de Montevideo.

—

He recibido del oficial D. Juan Bautista Ferreira, el número de 159 caballos y 104 yeguas de las que fueron estraidas ayer de esta estancia del Cerro por órden del señor coronel Garzon.

Estancia del Cerro, julio 26 de 1832.

Juan A. Martinez.

NOTA.—El resto de los caballos que faltan ha quedado el coronel Garzon en devolverlos dentro de un rato.

—

El coronel D. Manuel Oribe, comandante general de la línea de Montevideo, à sus habitantes.

PROCLAMA.

Montevideanos.—

El Presidente de la República no podia ver con indiferencia vuestra humillacion, ni tolerar que vuestro honor, vuestras vidas y fortunas estubiesen por muchos dias á merced de la fuerza y de todos sus caprichos.

Reuniendo las que de todas partes le ofrece la virtud y el patriotismo de los Orientales, el Presidente de la República vuela en vuestro auxilio; pero á mí me ha tocado la honra de precederle, y ser el primero que os advierta que es llegado el momento de alzar la frente, y mostraros hoy tan poseidos como siempre de la dignidad de PRIMER PUEBLO DE LA REPÚBLICA.

Tended la vista en vuestro derredor, y os avergonzareis de ver en vuestros esclavos el único apoyo del poder que os tiraniza: tendedla sobre mi campo, y admirareis lo que puede en un pueblo libre el amor á sus propias instituciones.

No están conmigo los soldados que ha cuatro años llevaron el terror y la muerte hasta esos muros dominados por un conquistador estrangero: vuestros hermanos, vuestros amigos, vuestros compatriotas son los que me siguen, y sus armas no se han desenvainado para castigar sino para redimir.

Los rebeldes, los perjuros, los anarquistas saben bien lo que deben esperar de mí, pero yo no hablo con ellos, sino con vosotros.

Corred, pues, á incorporaros conmigo: abandonad por un momento vuestros hogares, y uniendo vuestros esfuerzos á los de un ejército que ha jurado morir ante las aras de la ley, ántes que transar con el crímen y la traicion, tendreis en breve la gloria de haber contribuido á salvar el país que os dió la vida, de la mas espantosa anarquia.

Montevideanos: dad á la América y al mundo entero una leccion de fortaleza y patriotismo que sepulte en olvido perpetuo hasta la memoria del último tres de julio. Dadla, y tendries Patria: dadla, y las bayonetas no volverán jamas á tener la osadía de subvertir vuestras instituciones, desposeer á vuestros magistrados, apoderarse de la riqueza pública, entronizar el desórden y proclamar la tiranía militar en el propio seno de la Asamblea nacional.

Campo movible, julio 24 de 1832.

MANUEL ORIBE.

—

Montevideo, 27 julio. (Correspondencia particular.)—El Universal de ayer, refiriéndose á un artículo de carta del Durazno, del 22, asegura que á pesar de haber acordado la comision mediadora ponerse en viage el 17 en prosecucion de los objetos de su mision, se habia demorado por haber sobrevenido una llúvia que duró cuatro dias, y por la estraordinaria creciente que ella produjo en el Rio Yí. Añade que debia emprender su marcha el 22.

El número de hoy publica la contestacion dada, con fecha 15 de julio, por el general Lavalleja desde su cuartel general en el Paso de

la Cruz, dirigida por la comision mediadora, asegurando á esta que oirá lo que guste proponerle, *bajo la base de que en ningun caso podrá separarse del cuartel general.* Inserta tambien la contestacion del Presidente Rivera á la nota que le pasó la comision mediadora anunciándole que no puede reconocer en la comision el carácter respetable que manifiesta por haber sido nombrada por la A. G. en los momentos que un grupo de militares sublevados atropellaron todas las formas constitucionales y derribaron la autoridad legal. Concluye encargando á la comision que vea si conciliando los deberes del Presidente con la suprema ley de la salud pública, haya un medio que pueda llenar sus patrióticos deseos; pues de otro modo nada le resta que hacer á la comision mediadora mas que retirarse y esperar de la indignacion pública el castigo de los malvados, y el restablecimiento del órden.

En el mismo número se vé que por haberse enfermado D. Julian de Gregorio Espinosa, debian marchar el 18 D. Francisco A. Vidal y D. Juan M. Turreyro, hasta encontrar al Presidente, y que luego regresarian para entenderse con el general Lavalleja.

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO 1.°	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro............	114			
———Patrias............	113			
Pesos fuertes............	7			
———Patrios............	6	6		
Macuquina............	6	4		
Acciones de Banco.........	142			
Fondos públicos del 6......	40½		42	4

PRECIOS DEL TRIGO.

70 fanegas á 35 pesos, 80 á 36 4, 16 á 30, 20 á 32.

DESPACHOS DE ADUANA.

Agosto 1.°

á Zimmermann Frazier y Ca., Paz 94.
50 cuñetes mantequilla; 50 id. manteca de puerco; 8 barricas carne; 4 id. id. de puerco; 8 tarros aceite de linaza.

á Grogan Peacock, Reconquista 33.
230 barricas harina; 123 tablas de pino.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete *Adelaida*, capitan Bisso, de Montevideo, de donde salió ayer, consignada á J. y S. Lyons—á D. Pedro Plomer, 227 barrilitos aceitunas—á D. Juan Pedro Gestal, 150 barrilitos aceitunas, 2 cascos sardinas—á D. José Maria Ochagavia, 51 bolsas trigo—á D. Francisco Leon de la Barra, 11 barriles azucar, 4 sacos fariña, 1 id. arroz, 1 cajoncito té—á D. Pedro Viner, 2 cajones con vidrios—á la òrden, 22 bolsas papas.

Hoi ha llegado el bergantin nacional *Guerrero Argentino*, capitan Bisso, de Valparaiso el 15 de mayo, consignado á D. José Gestal.

Bergantin *Esperanza*, capitan Gard, de Amsterdam, en 75 dias, con cargamento general, consignado á D. Fernando Alfaro.

Bergantin brasilero, de Santos en 20 dias, con azucar, consignado á la órden.

Deate oriental *Flor de Montevideo*, capitan José Solares, de Maldonado, con trigo, consignado á D. José Gestal.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Manifiesto del cargamento de la goleta nacional *Palmira*, de Corrientes, consignada á su capitan y dneño D. Juan Alibert—á D. Vicente Courras, 629 cueros vacunos, 7 petacones tabaco, 5 id. id., 57 barricas cigarros, 3 cajones id., 1 fardo con 24 piezas piel de color—á D. Martin Regunaga, 9 barricas cigarros, 3 cajones id., 619 cueros vacunos, 45 sacos cerda—à D. Remigio Gonzales Moreno, 651 cueros vacunos, 1 fardito nutrias, 12 sacos cerda, 9 barricas cigarros—á D. Juan Ring, 360 cueros vacunos, 11 sacos cerda, 14 barricas sebo, 14 barricas sebo y grasa, 8 fardos nutrias, 4 cajones jabon, 100 quesos, 2 cueros de tigre, 4 odres grasa.

Zumaca *Primorosa*, de Corrientes—á Don Juan Chassing, 67 tirantes, 298 cueros vacunos, 134 arrobas sebo y grasa, 18 bultos cigarros, 30 cañas tacuaras, 120 quesos—á Don Rodolfo Sprungly, 960 astas, 176 oueros vacunos, 34 arrobes cerda, 2 bulto tabaco, 6 barricas cigarros, 2 id. quesos, 1 tercio id., 6 id. yerba mate—á D. Felipe Llavallol, 1532 cueros vacunos, 194 suelas, 2 farditos becerros, 284 arrobas lana, 7 barricas cigarros, 7 tercios yerba, 1350 astas, 930 quesos, 1 saco porotos, 2 atados nutrias—á D. Juan B. Ruiz 16 tercios yerba—á D. Jose J. Larramendi, 133 cueros vacunos, 313 arrobas sebo, grasa y charque—á D. Juan Harque, 44 arrobas sebo y grasa; varias encomiendas.

Lanchon *Famoso Entreriano*, de la bajada del Paraná—á D. Vicente Montero, 45 bolsas ceniza.

Balandra *Aurora*, de las Vacas:—á D. Cayetano Guelerro, 9 carretadas carbon, 1 id. leña de tala.

Ballenera *Rosita Federal*, de San Nicolas:—á D. Juan Galabara, 40 fanegas ceniza, 200 astas, 10 arrobas lana.

Lanchon *Carmelita*, de las Vacas:—á D. Angel de Olivera, 20 carretadas leña de tala, 13 cueros vacunos.

Queche *Carmelita*, del Paraná:—á D. Gregorio Gestali, 50 carretadas leña de espinillo.

Chalupa *Americana*, del Monte:—á D. Pedro Torrens, 35 carretadas leña blanca.

Balandra *Carmen*, del Gualeguay:—á D. Francisco Tragatin, 12 carretadas leña de espinillo, 22 idem idem blanca.

Balandra *Flor del Rio*, del Monte:—á D. Antonio Pesino, 22 carretadas leña de tala, 4 idem de espinillo.

Chalana *Carmen*, del Monte:—á D. Manuel Acosta, 25 carretadas leña blanca.

Queche *Emilia*, de la Calera de Cansacho: á Nelson Hartevig, 15 carretadas leña de tala, 2 bolsas carbon.

Zumaca *Margarita*, del Rio Negro:—á D. Custodio José Moreira, 30 carretadas carbon de leña, 15 id. leña rajada.

HOY HAN ABIERTO REGISTRO.

Paquete *Flor del Rio*, para Montevideo, por D. José Botet, calle de Belgrano número 35.

Bergantin americano *Harriet*, para Baltimore, por Zimmerman y Ca., calle de la Paz número 94.

Barca americana *Ann Eliza*, para Nueva York, por dicho señor.

Barca francesa *Durance*, para Habre de Gracia, por Garnier Hermanos, calle de la Piedad número 121.

BUQUES A LA CARGA.

Para San Pedro y San Nicolas. El nuevo y velero Queche *San Pedro*, dará la vela del 8 al 10 sin falta. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de la Universidad número 81. 1 6

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion 14.—3.ª Temporada.
HOY MIERCOLES 1.° DE AGOSTO.
El dráma de espectáculo en 3 actos:
LA HUERFANA
DE
BRUSELAS.
Y una pieza nueva en un acto:
LAS TRAMAS DE GARULLA.

PRECIOS.
Palcos 10..Lunetas 2..Cazuelas y Bancos 2
Entrada 1.
A las 6½.

SE desea acomodar una buena COCINERA que tiene quien abone por su conducta: el que se interese por ella ocurra á la calle de Chacabuco, número 157. 1 3.

Se vende,

UNA criada jóven y robusta, de todo servicio. En la calle de Salta núm. 1 darán razon. 1 4

Se vende,

LA accion á una Criada Liberta, de 16 años, en la casa núm. 173 calle de la Florida. 1 5

A los viajantes

SIENDOLES á algunos Señores molesto ocuparse en correr las diligencias para obtener el pasaporte correspondiente, se les ofrece correr con dichas diligencias y sacarles el Pasaporte con la prontitud posible, dejando á voluntad de los Sres. el estipendio por dicho trabajo: al efecto podrán ocurrir á la calle de Potosí numero 90 de las 5 de la tarde hasta las 6, y por las mañanas hasta las 8. 1 3

Comisaria general de guerra.

CONSECUENTE á superior disposicion, se saca á remate por el término de un año, la subministracion de Velas de Sebo para el alumbrado de la casa de Gobierno, guarnicion y Marina. Las personas que quieran hacer propuestas, podrán dirijirlas á la Comisaria general depositándolas en el buzon destinado á recibirlas para el sábado 4 del presente á la hora de las 12 abrirlas y publicarlas, elevándolas despues á la superioridad para la resolucion conveniente. En la misma comisaria se darán antecedentes á los licitaderes.

REMATES.

continúa la quemazon

Por MARTINEZ Y DORR.

Calle de la Florida, núm. 49.

El JUEVES 2 de agosto, se ha de vender precisamente á la mas alta postura, una porcion de efecto, y artículos, restos de una tienda y almacen—Su pormenor se dará oportunamente.

Por los mismos.

Florida, 49.

El dia 4 de agosto se rematará, á quien mas diere, una famosa quinta edificada á la moderna, inmediata á los corrales del Alto: tiene un terreno de 4 cuadras, ocho hermosas piezas empapeladas, una buena chimenea, un hermoso patio, algibe, pozo de balde: mui bien plantada de árboles frutales. Los interesados pueden imponerse y para verla ocurran al remate de Martinez y Dorr.

Por J. J. ARRIOLA y Ca.

Calle de la Piedad num. 32.

El jueves 2 de agosto, á las 11 y media de la mañana, se rematará precisamente por cuenta de aseguradores, bramantes de algodon finos; pantalones á cuadros y otros efectos con *averia de mar.*

En Seguida—Brines de hilo para pantalones, franelas finas amarillas y blancas, cotonias de colores y pieles para chalecos, casinetas mui finas, pañuelos de espnmilla, dichos de cambrai de algodon guarda blanca, muselinas bordadas, paños de diferentes clases y casimires negras de superior calidad, brines anchos, cocos anchos blancos, cintas de algodon y seda, hilo de sastre blanco de carretel, carpetas de mesa y otros diferentes efectos.

Por los mismos.

de muebles

En la misma casa y á dicha hora.

El viernes 3, un piano nuevo, un guarda ropa, una mesa ovalada para té, una cuna de alambre sostenida de pilares de bronce de mucho gusto, cunas de caoba, quinques, candeleros de platina, mates de plata y otros muebles.

En Seguida—Lápices, papel de cartas y de imprenta, papel secante rosado, libretas de memoria, polvos de tinta, vino de Burdeos y de Madera, coñac superior embotellado, salmon ingles de lo mas rico en tarritos, unos cuantos tercios de yerba parnaguá y cuñetes de pasas.

POR LAVALLE Y MACOME.

Potosí 36.

Interesante à los almaceneros.

El viernes 3 del corriente, á la hora de costumbre, se venderá por lo que dén, y para chancelacion de una factura, 10 canastos escupideras blancas de dos menas, 2 id. id. azules, 6 id. tasas para caldo, 6 id. fuentes blancas redondas y ovaladas.

EN SEGUIDA por cuenta de quienes pertenezca, 284 resmas papel de estraza, 120 cajones pasas.

AL MISMO TIEMPO, bacalao, sardinas, caballas, yerba, vino de Málaga, y otros muchos artículos que se manifestarán.

AVISOS.

Quemazon,

DE unas hermosas puertas vidrieras y de tableros, todas de cedro; su construccion á la moderna. Se hallan en la calle del Temple núm. 6. 31 7

Se Vende.

EN la calle de la Florida número 143, una criada cocinera, y sin vicios, en la cantidad de 230 ps. metálico ó su equivalente en moneda corriente. 31 3

Ama de leche,

HAI una en la calle de Venezuela número 370. El que la necesite puede ocurrir á dicha casa. 31 3

Se vende,

UNA estancia en la Capilla del Señor, sobre el mismo pueblito, bajo las condiciones que abajo se espresarán, y contiene lo siguiente:

Terreno 2000 varas de frente con legua y media de fondo; 500 varas mas con una legua de fondo id.; 500 varas mas con media legua id.

Cuyos terrenos forman la figura de un timon de buque y son superiores en pasto, con aguas permanentes y de la propiedad del vendedor.

Edificio 4 piezas de azotea de escelente condicion emboquilladas con cal, con superiores puertas y ventanas vidrieras con vidrios y relas de fierro y un palomar en las cornizas de ja azotea.

Id. 5 piezas de material crudo inclusa la cocina, con fogon y chimenea con techos de paja, pozo de balde y horno.

Id. galpon de paja para guardar carruages.

Id. un corral regular para caballos.

Id. uno id. id. para ganado lanar.

Id. un potrero palo á pique de ñandubay ochavado que encierra en su círculo cuatro mil cabezas.

Id. los precisos muebles para el servicio de las casas y herramientas de labranza.

Un criado contratado por dos años para ser liberto.

Id. un castillo de carga.

Id. una carretilla de caballos.

Id. un monte de durazno de árboles de cinco años en pié, con dos cuadras cuadradas en cada frente recien sanjeado y cercado de palo á pique, que contendrá como doce mil plantas útiles con algunas mas cortadas este año.

Id. algunas sanjas mas en obra para cementeras.

Hacienda 200 cabezas vacunas (escasas) 400 id. lanar, 20 id. caballar, 40 id. yeguarizo.

Esta estancia con todo lo que ella espresa se vende por las dos terceras partes de su tasacion, y su valor se recibirá en moneda corriente á la vista ó con plazo con un interes moderado, ó por finca en el pueblo á las dos terceras partes de su tasacion, ó á cambio de ganado grande ó chico al precio corriente de plaza.

El que se interese por dicha estancia, ocurra á la casa calle de la Florida núm. 4. 31 2

SE desea acomodar una ama de leche. El que la necesite ocurra á la calle de Cangallo núm. 224. 30 3

Se vende,

NOVENTA Y OCHO Cueros de Vicuña y 25 arrobas salitre. Quien se interese por estos artículos ocurra á la calle de Maipú número 12. 30 3

Para hombres solos,

TRES hermosas piezas se alquilan en la calle de la Piedad núm. 81, dos de ellas con suelo de Tablas. En dicha casa darán razon. 30 3

Verdadero Baratillo.

EN la calle de la Plata número 65, de la esquina de la plaza para el campo á la derecha, en la primera cuadra entre la barberia y la cochera, se encuentra lo siguiente—

Paños entrefinos de colores....	á	9 ps.
Id. id. de 12...........	á	18 id.
Id. superfinos de 26........	á	32 id.
Casimires id. apañadas........	á	8 id.
Pantalones de paño superfinos de		35 á 40
Chalecos de cotonia de colores	á	4 ps. 4 rs.
Capa con cuero y vuelta de terciopelo de 130................	á	160 ps.
Chaquetones de bayeton superior.	á	12 id.

Y toda clase de ropa hecha y géneros á precios sumamente moderados. 30 3

Baratillo

Velas de Molde superiores á 6 rs. libra.
Platos blancos á 3 pesos docena.
Ginebra de Holanda en tarros á 2 ps. cada uno.
En la calle de Maipú núm. 121. 30 3

Al Público.

EL Doctor D. Juan Hilario Diaz de la Peña, Profesor en Medicina y Cirugia, despues de haber sido examinado por el Tribunal de Medicina, con arreglo al decreto superior de Gobierno del 10 de agosto de 1831, y habiendo sido unanimemente aprobado en ambas facultades por todos los Sres. que componen dicho tribunal, se hace un honor en ofrecer sus servicios al Público en todo lo relativo á estas facultades.—Tambien se propone dar consultas *grátis* á los pobres, á cuyo efecto destina dos horas por dia contadas desde la una á las tres de la tarde.—Su casa morada es el núm. 39 calle del Paraná, ó lo que es lo mismo, de la iglesia de la Piedad media cuadra para el norte sabre la derecha. 30 3

Importante á los que quieran especular con ventaja.

SE vende un terreno, acaso el mejor de los que hay al Norte de la provincia, para la cria y engorde de toda clase de animales, situado sobre el Arroyo del Medio, con 12000 varas de frente y 24 á 30,000 de fondo, con aguadas permanentes en su frente, el Arroyo del Medio, y cada costado un arroyo hermoso, que nacen del fondo; los pastos son los mejores, pues en la pasada seca es el lugar adonde se han salvado muchas haciendas; en dicho terreno se conserva una buena poblacion, gran cantidad de maderas de ñandubay y otras clases; el plano del terreno, y otros pormenores se hayan en poder de sus dueños, calle de Cuyo núm. 67, adonde puede ocurrir el que guste imponerse de ellos, y tratar de su compra.

NOTA—En dicha casa se vende tambien una partida de quesos de Tafi, á precio muy acomodado. 30 3

Se vende,

UNA Criada de todo servicio, especialmente el de cocinar y lavar. El que la necesite ocurra á la calle de Méjico número 9, casa de D. Martin Cavello. 28 3

Yuntas de Bueyes,

HAI de venta en la calle de las Piedras frente al número 138, tres yuntas de bueyes rocines y de huesos, y mas un macho y dos caballos cerranos y nuevos; el todo á precios mui acomodados. 28 3

SE VENDE un negro de edad de 25 años, de servicio general. El que la quiera puede tratar en la tienda núm. 47 calle de la Universidad. 28 3

Al encargado de patentes, ó á quien corresponda.

SE avisa que en la mayor parte de las pulperias y barrracas de las orillas de la ciudad y principalmente en las del Sud, se venden maderas por menudeo sin la debida patente, y si en las que lo hacen se les obligase á sacarlas, recibiria el estado 36000 pesos al año por la parte que menos sin que se perjudicasen entonces, como se perjudican ahora.
28 3 *Diez vendedores de maderas.*

Interesante,

à los que quieran emplear bien su dinero.

SE vende la fábrica de Velas que fue del finado D. Rufino Escola, situada en la calle de las Artes núm. 192, como tambien el almacen de loza que se encuentra bajo el número 160 en la misma calle; ámbos establecimientos están en mui buen barrio, y hacen mui buenos diarios. Por uno ú otro se ocurrirá á D. Pedro Fuentes, en la botica que está frente à la iglesia de San Nicolas. 28 3

Se vende,

UNA Puerta de dos hojas propia para almacen, su alto 2¾ varas y ancho correspondiente, con su herrage, cerradura con llave supersor: tambien hai una partida de Suelas del Tucuman, Calle de la Plata N°. 20. 27 3

EL que subscribe, habiendo tenido que cerrar su tienda de relojeria, en la calle de la Universidad núm. 35, avisa al Público y á las personas que dejaron en su poder reló ó alhajas, que todo será entregado inmediatamente á sus dueños en mano propia.
27 3 FELIX TIOLA.

Piedra menuda.

HAI á venta por carretadas al precio de 12 pesos. Tambien se vende un porton de Lapacho de cuatro y media varas de ancho, en el ínfimo precio de 150 pesos. Ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 334. 27 3

Interesante.

Calle del Perú núm. 69.

EL Sr. J. PERNIN, recien llegado de Francia, tiene el honor de avisar á los tenderos que ha traido los artículos siguientes:

Fresadas francesas de lana y algodon pintadas de nuevo dibujo; Zapatos de Señoras; peinetas de carei y de asta; Pañuelos de gasillas Echarpas y pañuelos bordados de seda; Veloricos; Abanicos; Trencilla de algodon; Camisas; Pantalones; Corses; Cortaplumas; Sables para niños; Bolas de marfil para billar y canastos para la guerra; Cintas para cinturones; Caravanas; Botones de camisas; Sortijas de oro con diamantes; Rapé frances; y muchos otros artículos.—*Un surtido completo de Semillas de Legumbres y Flores.* El vendedor responde de la clase y buena calidad de sus Semillas. 26 20

Sombreros de Seda,

á la última moda.

HAI de venta en la tienda numero 46, calle de la Catedral haciendo esquina á la de la Piedad. En la misma tienda se darán pruebas incontestables de que son prueba de agua, y de tan buen uso que los sombreros de pelo. Los precios son de 35 pesos la primera calidad, y de 30 la segunda.—Se venden en la misma tienda Sombreros franceses y del pais, para hombres, y niños, á precios sumamente equitativos. 24 15

Gran Baratillo.

Suelas del Tucuman; Pellones de id.;
Ponchos calamacos; Id. de apala;
Gergas; Fresadas Fresadones;
Quesos de Tifi; id. de orejones;
Orejon con caroso;
Jabon blanco de Córdoba;
Estribos de palo y otros artículos se darán por un precio cómodo.
Ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 144.
En la misma casa se vende una Galera nueva.

AVIS AU COMMERCE.

Les sous-signés se font un devoir d'instruir à ses amis et au public en général que leur maison d'Enchère et de Comissions générales a été remuée de la rue de la Florida N. 50, à celle de la Piedad N. 32 où Messieurs McNeile et Dickson eûrent autrefois leur ancienne et bien connue maison de commerce, la quelle, par ses vastes magazians permet de recevoir toute sorte d'effets, bien soit en dépôt ou pour en effectuer la vante.

Buenos Aires, le 11 *Juillet*, 1832.
13 15 *J. J. ARRIOLA et Ce.*

COMMERCIAL NOTICE.

The subscribers beg to inform their friends and the public in general, that their Auction and general Commission Store has been removed from N. 50 calle de la Florida, to the premises N. 32 calle de la Piedad, formerly occupied by Messrs. McNiele & Dickson, which, from their extent and commodiousness will enable them to afford every facility in the storing and safe custody of goods placed under their care, either for sale, or in deposit.

Buenos Aires 12*th July*, 1832.
13 15 *J. J. ARRIOLA & Co.*

IMPORTANTE PARA LOS ESTUDIANTES DE LATINIDAD.

ACABA *de reimprimirse por la* IMPRENTA ARGENTINA, *y se vende en ella misma á* 12 *reales, el antiguo cuadernito de* LARA; *cuyo título es:* ESPLICACION CLARA Y BREVE, DE LOS GENEROS DE LOS NOMBRES, PRETERITOS, Y SUPINO DE LOS VERBOS. *Lo manual de este escrito, ni redundante, ni diminuto en su argumento, la claridad de su estilo, y la brevedad de sus preceptos, he ahí en suma su mérito principal. Baste decir, por toda recomendacion, que hasta ahora no ha salido otro semejante á él en su clase; y que su estudio ha sido generalmente adoptado en las aulas, cuyos maestros han querido enseñar de buena fé, el idioma latino.* 23 3

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTNIA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza media cuadra para el Colegio.